

CURRICULUM VITAE

***ALEXANDER PÉREZ CARRERA
LICENCIADO EN DERECHO
MTRO. EN DERECHO CONSTITUCIONAL***

Oaxaca, Oax., Octubre 01 del año 2020.

DATOS GENERALES:

Nombre: Alexander Pérez Carrera.

Edad: 38 años.

Profesión: Licenciado en Derecho con Maestría en Derecho Constitucional.

Cedula Profesional: 4655619 (fecha de expedición siete de diciembre del año dos mil cinco).

Cedula Profesional de Maestría en Derecho Constitucional: 11615549 (expedición 2019).

Estudios Profesionales: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Instituto de Altos Estudios Universitarios -U- IIRESODH.

EXPERIENCIA LABORAL:

- 1).- Coordinador Académico del Cuarto Año de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho y C. S. de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (junio de 2008 a Julio de 2009).
- 2).- Asesor Jurídico en la Sindicatura en Procuración del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- 3).- Director Jurídico en el Municipio de Santa Lucia del Camino, Oaxaca.
- 4).- Asesor Jurídico en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

5).- Coordinador General de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (2016-2019).

6).- Ponente en Conferencias, Seminarios y Diplomados, en materia de Derechos Humanos, en instituciones académicas del País.

9).- Docente en la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, en la materia de Derechos Humanos.

10).- Implementador de la Primera Generación de la “Maestría en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Constitucional”, del Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES:

a).- Diplomado “El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio de Frente a la Sociedad”, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

b).- Certificación Internacional en Litigio Estratégico de Protección Internacional de Derechos Humanos, por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); Certificación que realicé en tres fases, **con sedes en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, San José de Costa Rica (Corte Interamericana de Derechos Humanos) y Washington D. C. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).**

c).- Certificación Internacional en Litigio Estratégico de Protección Internacional de Derechos Humanos, Circuito Europeo, por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); Certificación realizada en las **Ciudades de Ginebra, Suiza (sede del Palacio de la ONU, Sesión ante el Comité de los Derechos del Niño de la ONU y el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU); la Haya, Holanda (sede de la Corte Penal Internacional y de la Corte Internacional de Justicia); Estrasburgo, Francia (sede del Tribunal Europeo de Derechos Humanos) y Nuremberg, Alemania.**

d).- Comprobante de participación expedido al suscrito por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por asistir a la Audiencia Pública del **Caso CARVAJAL CARVAJAL Y OTROS VS. COLOMBIA**.

e).- Constancia expedida al suscrito por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); por asistir al “Curso Especializado en Litigio Estratégico y Control Difuso de Convencionalidad: México y sus Obligaciones Internacionales en Derechos Humanos”.

f).- Constancia expedida a favor del suscrito por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); por haber asistido al “Curso de Técnicas y Destrezas para el Litigio Estratégico en Derechos Humanos y Control Difuso de Convencionalidad: Desafíos frente a las Obligaciones Internacionales de los Estados”, llevado a cabo en San José de Costa Rica.

g).- Constancia expedida a favor del suscrito por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); por haber asistido a la “Clínica de Litigio Estratégico Internacional sobre Prueba y Oralidad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, llevada a cabo en el salón “Gabriela Mistral”, del Edificio de la Organización de Estados Americanos, en Washington, D.C.

h).- Curse el Taller Para el Desarrollo de Habilidades en Litigio Oral, de la Universidad de San Diego California.

i).- Realice el Curso en Línea de Investigación Criminal, por la Oficina de la Iniciativa Mérida en la Embajada de los Estados Unidos de América, en Coordinación con American Bar Association.

j).- Diplomado Representación Proporcional, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

k).- Diplomado de Derechos Humanos en la Práctica, convocado por Asistencia Legal por los Derechos Humanos; Escuela Judicial, Poder Judicial de Oaxaca; Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

ACTIVIDAD ACTUAL:

- a).- **Maestro en Derecho Constitucional, por el área de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.**
- b).- **Catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, en las Materias de Derecho Civil, Constitucional y Derechos Humanos.**
- c).- **Conferencista en Materia de Derechos Humanos en diversas áreas educativas del País.**
- e).- **Conferencista y moderador en videoconferencias vía Online, en la Pagina de Facebook “VIERNES DE JURISPRUDENCIA”.**
- f).- **Docente del área de posgrado de la Benemérita Universidad de Oaxaca, en la materia de Derechos Humanos**
- g).- **Maestrante, en la Maestría en Litigio Estratégico Internacional en Derechos Humanos, impartida por el Instituto de Altos Estudios Universitarios -U- IRESODH.**
- h).- **Doctorante, en el Doctorado en Derecho, impartido por el área de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.**
- i).- **Coordinador de Capacitación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.**

MTRO. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.